E
123 AÑOS

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US $ 0,30

12 de septiembre del 2007

• Edición No. 44.712

www.telegrafo.com.ec

2 secciones • 26 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSCENEPA S.A.

Se comunica al público que la compañía **TRANSCENEPA S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 11 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 07.G.DIC.0003832** de 13 de junio de 2007.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la prestación de servicio del transporte de carga pesado y liviano dentro del territorio nacional o internacionalmente (el resto del objeto sigue igual)"

Quito, 13 de junio de 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL